



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

H. Consejo Universitario

Acta de Consejo 02/00

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO CELEBRADA EL DÍA VIERNES 12 DE MAYO DEL 2000

En cumplimiento con lo establecido en la Ley Orgánica de la Universidad de Quintana Roo, y demás ordenamientos normativos, se reunieron en la Sala de Juntas de la Rectoría de la Universidad de Quintana Roo, los integrantes del H. Consejo Universitario: Lic. Efraín Villanueva Arcos, Rector de la Universidad de Quintana Roo y Presidente del H. Consejo Universitario; Dr. Francisco Montes de Oca Garro, Secretario General de la Universidad de Quintana Roo y Secretario del H. Consejo Universitario; MC. Antonio Higuera Bonfil, Director de la División de Estudios Internacionales y Humanidades; MC. Luis Fernando Cabrera Castellanos, Director de la División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas; Ing. Luis Felipe Medina Leyva, Director de la División de Ciencias e Ingeniería; MC. María Elena Llaven Nucamendi, Coordinadora de la Unidad Cozumel; Lic. María Eugenia García Contreras, Representante Titular del Colegio de Académicos; Dr. Martín Ramos Díaz, Representante Titular de los Académicos de la División de Estudios Internacionales y Humanidades; Ing. Rafael González Plascencia, Representante Titular de los Académicos de la División de Ciencias e Ingeniería; Lic. Victor Zapata Vales, Representante Suplente del Patronato; MC. José Arroyo Campohermoso; Representante Suplente de los Académicos de la División de Estudios Internacionales y Humanidades; Dr. Julio César SanJuan González, Representante Suplente de los Académicos de la División de Ciencias e Ingeniería; Br. Jaime Rodríguez Marquez, Representante Titular del Colegio de Estudiantes; Br. Claudia Ramírez Ruiz, Representante Titular de los Alumnos de la División de Estudios Internacionales y Humanidades; Br. Yolanda Medina Gamez, Representante Titular de los Alumnos de la División de Ciencias e Ingeniería. Como invitado asistió el Lic. Carlos Caraveo Gómez, Abogado General de la Universidad.

Justificó su ausencia el Lic. Enrique Aguilar Núñez, Representante Titular del Patronato; MC. Oscar Frausto Martínez, Representante Titular de los Académicos de la Unidad Cozumel; Br. Hilda Belinda Ocampo Rodríguez, Representante Titular de los Alumnos de la Unidad Cozumel; y se justifica la ausencia de la MC. Manuela Laguna Coral.

PRIMERO. Presentación de la propuesta de Maestría en Ciencias Sociales. El Director de la División de Estudios Internacionales y Humanidades, expone el proceso de preparación del documento final de la propuesta de Maestría en Ciencias Sociales Aplicadas a los Estudios Regionales, que fue aprobada por unanimidad por los miembros del Consejo Divisional, con la



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

H. Consejo Universitario

recomendación de que se adicionara un idioma extranjero como requisito de ingreso al programa de posgrado, y la condicionante para los candidatos extranjeros de presentar un examen de español; precisando que fue elaborada por académicos de la Institución, preparada rigurosamente siguiendo los lineamientos del Reglamento de Estudios de Posgrado e Investigación. Seguidamente, el Presidente del Consejo Universitario presenta al Dr. Carlos Macias Richard, quien abunda sobre las observaciones que realizan los Consejeros, respecto: a) Los requisitos de ingreso, b) Los créditos del programa, c) Los profesores investigadores de tiempo completo que conformaran la planta docente del programa, d) La infraestructura existente, e) Los costos de la maestría, f) Los costos de pagos de los profesores investigadores del programa. El Dr. Carlos Macias Richard, mostró un panorama general del programa y acto seguido se somete a votación la propuesta misma que se aprueba por unanimidad de votos.

El Presidente del H. Consejo Universitario somete a consideración el establecimiento de un Comité Académico del Programa, y previas las sugerencias queda conformado por los siguientes académicos: Dr. Carlos Macias Richard, Coordinador del Programa; Dr. Martín Ramos Díaz, Integrante; Dr. Johannes Maerk Steurer, Integrante; Dra. María Magdalena Vázquez González, Integrante.

SEGUNDO. Presentación de los resultados del Dictamen de la Auditoría Externa. El Presidente del Consejo Universitario presenta y entrega al pleno el dictamen que realizó el "Despacho Méndez Moguel y Asociados Contadores Públicos" a solicitud del Patronato de la Institución referente a la auditoría al ejercicio 1999, señala que el despacho examinó los estados de activos, pasivos y patrimonio de la Universidad al 31 de diciembre de 1999, y los estados de ingresos y egresos, y variaciones en el patrimonio y de flujo de efectivo, con un comparativo a 1998.

Precisa el Presidente del H. Consejo que el dictamen determina que los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, los activos, pasivos y patrimonio de la Universidad al 31 de diciembre de 1999, y los ingresos y egresos de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio y el flujo de efectivo por el año respectivo de conformidad con las bases contables adoptadas por la Institución. Concluye, que el estado financiero de la Institución es saludable, que la auditoría refleja que se ha logrado un manejo escrupuloso de los fondos, por lo que, como en años anteriores se publicarán los resultados financieros.

TERCERO. Presentación de la Propuesta de Cuotas para el ciclo otoño 2000. El presidente presenta la propuesta señalando que las aportaciones para otoño 2000, serán en 10% según acuerdo del H. Consejo Universitario, sin la obligatoriedad del paquete integral. Se dan a conocer las aportaciones, señalando que en términos generales se ha incrementado porcentualmente los costos, especialmente se refiere el ajuste en la aportación de los alumnos extranjeros tomando en cuenta las cuotas que existen en otras instituciones educativas del Estado y que van acorde con el 10% del incremento anual. Se acuerda incrementar el 5% en el



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

H. Consejo Universitario

rubro de aportación de colegiatura, asignatura aislada; fijar una tabla de aportaciones para alumnos extranjeros: 200 dólares americanos respecto a Belice y Centroamérica y 770 dólares americanos para Norteamérica, Sudamérica y CEE; y mantener las aportaciones en los otros conceptos. Se establece en el rubro de aportaciones complementarias la cantidad de \$100.00 (cien pesos M.N.) por concepto de seguro de accidentes. Se propone un paquete integral de \$1400.00 (mil cuatrocientos pesos M.N.) para alumnos de nuevo ingreso que se aprueba por mayoría de votos.

CUARTO. Presentación de la propuesta de Ampliación Presupuestal para las Divisiones. El Presidente señala que se están redistribuyendo \$2'551,000.00 (dos millones quinientos cincuenta y un mil pesos M.N.), para los programas prioritarios de cada una de las entidades de la Universidad, quedando como sigue: Para Rectoría y áreas afines un incremento de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos M.N.), para la Secretaría General \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos M.N.), para la División de Ciencias e Ingeniería \$389,799.00 (trescientos ochenta y nueve mil setecientos noventa y nueve pesos M.N.), para la División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas \$415,193.00 (cuatrocientos quince mil ciento noventa y tres pesos M.N.), para la División de Estudios Internacionales y Humanidades \$398,708.00 (trescientos noventa y ocho mil setecientos ocho pesos M.N.) y para la Unidad Cozumel \$847,298.00 (ochocientos cuarenta y siete mil doscientos noventa y ocho pesos M.N.). Se sugiere que cada entidad presente ante la rectoría los proyectos a los cuales se destinarán los recursos que fueron asignados.

QUINTO. Informe sobre el desarrollo de la Unidad Cancún de la UQRoo. El Presidente explica lo relativo al Plan Estratégico de Desarrollo y los acuerdos del H. Consejo Universitario, para instrumentar una unidad académica en la ciudad de Cancún, e informa que en reciente reunión de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior, la SEyC presentó una propuesta para la creación de una nueva Universidad, y no una unidad académica de la Universidad de Quintana Roo. Explica que son criterios de la SEP a través de la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, para que las universidades sean unicampus a efecto de ser universidades de excelencia, resaltando que la institución a defendido el proyecto y programa básico de gobierno para la creación de la Unidad Cancún de la Universidad de Quintana Roo. Aclara que existe el compromiso del Gobernador del Estado de convocar a una reunión para discutir este asunto.

Asuntos Generales.

1. Informe de los resultados de la Comisión de Identidad Universitaria. El Ing. Luis Felipe Medina Leyva, Presidente de la Comisión de Identidad Universitaria, da a conocer a los ganadores de:



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

H. Consejo Universitario

- a) *La Mascota Universitaria: Se Declaró Desierto, en virtud de que los trabajos presentados en ningún caso reúnen los requisitos de la convocatoria.*
- b) *Diseño de Uniforme Oficial Deportivo para eventos: Ganador (Seudónimo IK) José Francisco Domínguez Estrada 93-000601.*
- c) *Diseño de Ropa para Competencias Deportivas: Ganador (Seudónimo Wallace) Marcela Chumacero Velázquez 95-01176 y José Antonio Dacak Cámara 95-01105. Uniforme Fútbol Soccer/Rápido, Basketbol, Béisbol y Malla para Aeróbic.*
- d) *Uniforme Aire Libre y Volibol: Se Declaró Desierto, en virtud de que los trabajos presentados en ningún caso reúnen los requisitos de la convocatoria.*

Se acuerda que la premiación para el Himno a la Universidad, el Nombre para las Bibliotecas, el Nombre para el Auditorio y el Tema para la Porra Universitaria, sea el 24 de mayo de 2000 en la celebración del noveno aniversario de la Universidad.

2. *Lectura de la solicitud del Br. Jen Chen Jeff Tzu Hua. Se lee el escrito por el que manifiesta que es alumno de dos carreras de la institución, y que el Departamento de Servicio Social le ha indicado que deberá cubrir 960 horas de servicio social, 480 horas por carrera, solicitando cumplir con un solo servicio social que tenga validez para las dos carreras. Inician los comentarios. El Abogado General señaló que de acuerdo a la ley deberá hacer un servicio social para cada carrera. Se acuerda que se informe de esta obligación y se analice la posibilidad de no hacerlo simultaneo y/o que se instrumente una alternativa que apoye el desempeño del alumno sin demeritar su productividad.*
3. *Lectura de dos escritos que presentan los Profesores de la Licenciatura en Antropología Social y Docentes de la División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas. Se señala que Carmen Brito y Lourdes del Carmen Somarivas Silva, fueron contratadas por la Institución como profesoras de asignatura por un año, y que se les notificó en forma impersonal de que su contrato terminaba el 31 de mayo de 2000, situación que afecta la formación académica de los estudiantes a su cargo y modifica el proyecto académico de la carrera, se leen los nombres de los firmantes. El Presidente del Consejo recomienda que sea la DCSEA quien analice la conveniencia de contratar y el tipo de contrato para las profesoras a efecto de beneficiar el proyecto de la Licenciatura.*

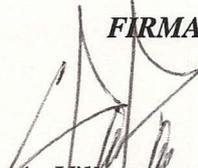


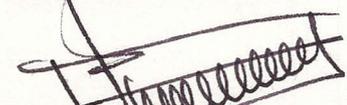
UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

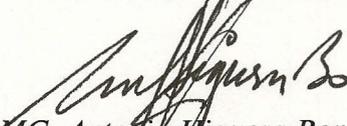
H. Consejo Universitario

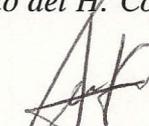
SIENDO LAS 15:30 HORAS DEL DÍA VIERNES 12 DE MAYO DEL 2000, LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DAN POR TERMINADA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

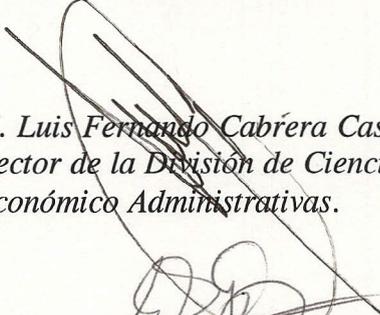
FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

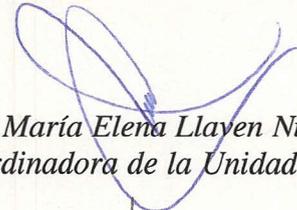

Lic. Efraín Villanueva Arcos
Rector de la UQRoo y Presidente
del H. Consejo Universitario.

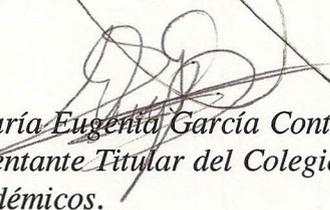

Dr. Francisco Montes de Oca Garro
Secretario General de la UQRoo y
Secretario del H. Consejo Universitario.


MC. Antonio Figueroa Bonfil
Director de la División de Estudios
Internacionales y Humanidades


Ing. Luis Felipe Medina Leyva
Director de la División de Ciencias
e Ingeniería.

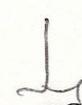

MC. Luis Fernando Cabrera Castellanos
Director de la División de Ciencias Sociales
y Económico Administrativas.


MC. María Elena Llayen Nucamendi
Coordinadora de la Unidad Cozumel.


Lic. María Eugenia García Contreras
Representante Titular del Colegio
de Académicos.


Dr. Martín Ramos Díaz
Representante Titular de los Académicos
de la División de Estudios Internacionales
y Humanidades.


Ing. Rafael González Plascencia
Representante Titular de los Académicos
de la División de Ciencias e Ingeniería.


Dr. José Arroyo Campohermoso
Representante Suplente de los Académicos
Estudios Internacionales y Humanidades.



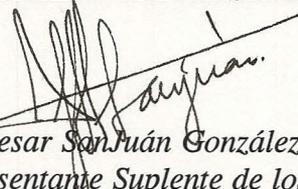
UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

H. Consejo Universitario

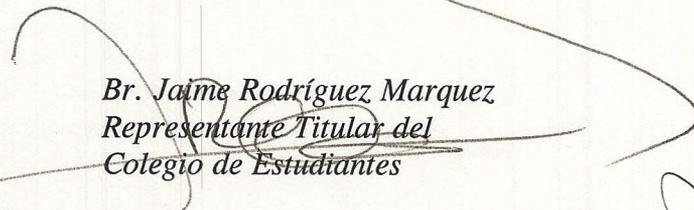
**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
CELEBRADA EL DÍA VIERNES 12 DE MAYO DEL 2000**

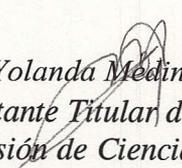
FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO


Lic. Víctor Zapata Vales
*Representante Suplente de los Académicos
de la División de Ciencias e Ingeniería.*


Dr. Cesar Sanjuán González
*Representante Suplente de los Académicos
de la División de Ciencias e Ingenierías.*


Br. Claudia Ramírez Ruiz
*Representante Titular de los Alumnos
de la División de Estudios Internacionales
y Humanidades.*


Br. Jaime Rodríguez Marquez
*Representante Titular del
Colegio de Estudiantes*


Br. Yolanda Medina Gamez
*Representante Titular de los Alumnos
de la División de Ciencias e Ingeniería*